



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

277/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que elabore una propuesta de ordenamiento de estacionamiento de vehículos de tránsito pesado en el sector del barrio Mirador del Olivia, y remita a este Concejo Deliberante a fin de normar al respecto, indicando los sectores permitidos y prohibidos para ese fin.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 133 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Walter VILTO  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante Ushuaia